

PROTOCOLO SANITARIO POR COVID-19

Obra de Construcción Privada

Las construcciones deberán tener permiso de construcción vigente municipal, donde constan, Propietario, Director de Obra y Contratista o Empresa Constructora, los cuales constituirán un acta de compromiso de cumplimiento de los protocolos sanitarios básico, indicados en la presente.

ESCALA DE OBRAS PERMITIDAS: Obras de mediana escala: un trabajador cada 70 m² de obra, con un máximo de 5 trabajadores, más el director de obra y representante técnico. Obras de pequeña escala: menores a 140 m², se permite un máximo de tres trabajadores en simultáneo. Los rubros o especialidades (instaladores sanitarios, eléctricos, etc.) deben alternar con el resto del personal, no concurriendo en forma simultánea, resguardando no exceder la cantidad de personas permitidas. Personal administrativo y operativo de empresas constructoras deberán respetar la modalidad de teletrabajo en todo lo que sea posible.

Protocolo Sanitario Básico

Se deberán observar y aplicar las recomendaciones específicas de prevención, higiene y seguridad diaria en el ingreso a la obra, durante la obra y en el egreso de la obra, establecida en los siguientes protocolos de referencia:

- a) Protocolo de recomendaciones prácticas para la industria de la construcción elaborado conjuntamente por la UOCRA y Cámara de la Construcción.
- b) Recomendaciones específicas del Ministerio de Salud de Río Negro para los trabajadores exceptuados del aislamiento social preventivo obligatoria y medidas de prevención para la población en general, publicadas en la página web [https:// www.rionegro.gov.ar/?contID=58155](https://www.rionegro.gov.ar/?contID=58155).

En todos los casos, la metodología de prevención, iniciara desde el ingreso a la obra y durante el horario de trabajo, con paralizaciones parciales de una hora para la higienización de los operarios de acuerdo al protocolo de referencia mencionado. - Se dotara al personal de elementos de protección, no solo los recomendados por la ART, sino también de modo obligatorio los recomendados por la autoridad provincial competente en salud, en particular y para todas las escalas de Obras, el uso de protectores faciales de distintos tipos es obligatorio para todo el personal dentro de la obra. También es obligatorio en el tránsito hacia y desde la obra, en la vía pública. - El personal de obra no podrá compartir alimentos, bebidas, vajilla, teléfonos celulares u otros objetos personales. - Para el ingreso de personas a la obra por motivo de carga y descarga de materiales, deberán ser respetados los procedimientos propios de dicha obra adoptados en el protocolo sanitario básico. Los subcontratistas que puedan realizar tareas de menor envergadura, deberán cumplir el protocolo de la Contratista principal en cuanto a cantidad de personal y horarios de trabajo establecidos en la modalidad de trabajos aprobado en la presente.

Como Protocolo de notificación y tratamiento preventivo, no se deberá admitir el ingreso de empleados con fiebre (+ de 37,5°) y/o algún síntoma respiratorio (dolor de garganta, tos, secreciones respiratorias, dificultad para respirar). Detectado un trabajador con síntomas sospechosos, no se debe permitir su ingreso a la obra, y se procederá a aislar toda una cuadrilla en forma preventiva. En tal caso, la persona a cargo de la obra deberá dar aviso de forma inmediata a la autoridad sanitaria provincial. - Cada entidad constructora, contratista o propietario de la obra, con aval de un responsable matriculado en seguridad e higiene, podrá confeccionar, implementar y dar estricto cumplimiento a anexos que superen en especificidad al presente protocolo básico, en el marco de la evolución de la pandemia COVID 19, de conformidad con las especificidades que requiera su tipología de obras, tareas presentadas por los trabajadores en cada una de dichas obras, y atendiendo el cumplimiento prioritario de las normativas de alcance provincial y local -

El horario de actividad en las obras privadas será de 9 a 17 horas, de lunes a viernes. Sábados de 9 a 13 hs. Los días domingo las obras deberán permanecer cerradas, debiendo proceder a realizar una desinfección integral.